

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 705.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el Expte. ADM N° 2834/17 en trámite ante Dirección Contable e iniciado por la Secretaría de Informática Judicial para la adquisición de escáneres para cubrir necesidades en distintas dependencias de las tres circunscripciones judiciales, en virtud del cual se realizó la Licitación Pública N° 3/2017, autorizada por Acuerdo N° 533/2017, con fecha de apertura prevista para el 10 de octubre del corriente año.-

Que no habiéndose recepcionado ofertas, corresponde declarar desierta la referida Licitación. Por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR DESIERTOS los renglones 1 y 2 de la Licitación Pública N° 3/2017.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DC